

R-CDNAT-2011-638

SALTA, 22 de diciembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 20.456/2004.

VISTO:

Las Res. 0588/06-CS y R-DNAT-2007-123 – relacionadas con la designación y posesión de funciones de la Prof. Nieves Susana Fernández - en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto - dedicación semiexclusiva para la asignatura “Inglés Técnico I” con extensión de funciones a Inglés Técnico II - de las Carreras de Ingeniería en Perforaciones y de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Plan de Estudios 2002 – de la Sede Regional Tartagal – a partir del 12 de marzo de 2007 y por el término de cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento previsto la Sede Regional solicita se tramite un prórroga a favor de la Prof. Fernández a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta tanto se sustancie el cargo por un nuevo concurso regular.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 20 de diciembre de 2011, aprobó el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en los siguientes términos, prorrogar la designación de la Prof. Susana Fernández - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Inglés Técnico I” con extensión de funciones a Inglés Técnico II de las Carreras de Ingeniería en Perforaciones y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Plan de Estudios 2002 – de la Sede Regional Tartagal – a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta que el cargo se cubra por un nuevo concurso regular que se tramita por Expediente N° 20444/11 o hasta la aplicación de la normativa aprobada por el Consejo Superior si correspondiere.

Que por tratarse de un cargo de profesor regular corresponde solicitar la prórroga al Consejo Superior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien prorrogar la designación de la Prof. Nieves Norma Susana FERNANDEZ - DNI N° 5.677.916 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Inglés Técnico I” con extensión de funciones a Inglés Técnico II – de las Carreras de Ingeniería en Perforaciones y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Plan de Estudios 2002 – de la Sede Regional Tartagal, a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta que el cargo se cubra por un nuevo concurso regular que se tramita por Expediente N° 20444/11 o hasta la aplicación de la normativa aprobada por el Consejo Superior si correspondiere.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néliida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales